REQUISITOS DE SEGUROS
Trabajos de Instalación variador EBAS Villa Carolina

Pólizas de Seguros y Fianzas:

Durante la duración del contrato, el contratista será responsable de mantener en vigor todas las pólizas y fianzas que se le requieran.

Las pólizas de seguros y fianzas requeridas son las siguientes:

1. **Póliza de Responsabilidad Pública (Commercial General Liability)**
   a. Límites
      Esta póliza deberá contener límites para $1,000,000. para daños corporales y $1,000,000. para daños a la propiedad ajena.

   b. Cubiertas
      Las cubiertas solicitadas para dicha póliza serán las siguientes:

      1. Predios y Operaciones (Premises & Operations)
      2. Productos y Operaciones terminadas (Products and Completed Operations)
      3. Responsabilidad Contractual (Contractual Liability)
      4. Cubierta Contratista Independiente (Independent Contractors)
      5. Injurias Personales (Personal Injury)
      6. Responsabilidad de Empleados (Employers' Liability Insurance-Stop Gap)

   c. Endosos
      1. La AAA deberá figurar como asegurado adicional.
      2. Relevo de Responsabilidad Absoluta (Hold Harmless Agreement) a favor de la AAA.
      3. Endoso de **30** días de "Aviso de Cancelación" a favor de la AAA.

2. **Póliza de Responsabilidad de Automóvil**

   a. Límites
      Esta póliza contendrá límites por $1,000,000. por persona/por accidente para daños corporales, $1,000,000. por daños a la propiedad ajena.

   b. Cubiertas
      1. Autos de Propiedad

2. Autos Alquiler
3. Autos de No Propiedad - proveer cubierta para los empleados del asegurado que utilicen su vehículo privado en gestiones oficiales.

c. Endosos

1. Incluir a la AAA como asegurado adicional.
2. Endoso de **30** días de "Aviso de Cancelación" a favor de la AAA.

3. **Póliza del Fondo del Seguro del Estado**
Presentar certificación que indique el tipo de trabajo que realizará para la AAA y evidencia del último pago de dicha póliza.

4. Póliza de "Installation Floater"
Deberá presentar póliza de "Installation Floater" por el costo de los equipos a ser instalados e incluir a la AAA como asegurado adicional.

5. **Fianzas** Las fianzas deberán figurar a nombre de la AAA.
a. Fianza de Ejecución (Performance Bond) – el licitador agraciado debe traer esta fianza después de haber recibido la **Notificación de Adjudicación**. La misma debe ser por el **50 %** del costo del contrato.

Estas fianzas deben venir acompañadas de los siguientes documentos:
1. Acknowledgment of Surety
2. Power of Attorney
3. Copia licencia apoderado

Todas las pólizas y fianzas de seguros deberán ser aceptables para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Las mismas deberán ser emitidas por compañías aseguradoras autorizadas a realizar negocios en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de acuerdo con las regulaciones del Comisionado de Seguros de Puerto Rico. La clasificación de las aseguradoras deberá ser no menor de **B+**, de acuerdo con las escalas que figuran en el "Best Insurance Report".

La firma contratada deberá someter una copia certificada de cada póliza y original de la(s) fianza(s), debidamente refrendadas por un oficial autorizado o agente en Puerto Rico, con prioridad a la firma del contrato. La firma contratada **no** comenzará los trabajos o servicios hasta que le haya provisto a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de todos los seguros y fianzas que le fueran requeridos, y las mismas hayan sido aceptadas por la Oficina de Seguros.

Igualmente será responsable de **no** permitir que ningún subcontratista comience los trabajos hasta que todos los requisitos hayan sido completados.

La **AAA** se reserva el derecho de solicitar cualquier cambio en las pólizas que así estimen necesario y anualmente podrán solicitar o revisar las renovaciones de las pólizas en este contrato.